

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E – 640 / 2009 /

COLINA, 29 de abril de 2009.

VISTO: 1) Carta de Ministerio Evangélico " SHALOM " representada por el Sr. Pastor José Llanos R. para realizar una actividad Evangelística en la Plaza de Armas de Colina, el día 16 de mayo de 2009 desde las 16:00 hasta las 20:00 horas, lo anterior con el motivo de llegar a la juventud, niños y adultos.

2) Providencia N° 1135 con fecha 27 de abril de 2009, del señor Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 Inciso 1° y 63 letra LL de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase al Ministerio Evangélico " SHALOM " representada por el Sr. Pastor José Llanos R. para realizar una actividad Evangelística en la Plaza de Armas de Colina, el día 16 de mayo de 2009 desde las 16:00 hasta las 20:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/rsch
DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo